El Periodiquito

Ecuador y Venezuela o el doble estándar de sus gobiernos, a propósito del asilo a Assange

Fecha: 2012-08-19 19:23:35

Tema: Opinión

Lucrecia Morales García
Politóloga El nuevo capítulo de las novelas que a diario protagonizan los inefables gobiernos de Ecuador y Venezuela, es el asilo que Quito ha concedido al fundador de Wikileaks, Julian Assange, recientemente refugiado en la Embajada en Londres de ese país suramericano, para evitar, en primer lugar, su extradición a Suecia; país que lo reclama por presuntos delitos de naturaleza sexual. Haciendo un poco de memoria, repasemos quién es el controvertido personaje de origen australiano.

Según lo reportan cables noticiosos, Julian Assange funda Wikileaks.org en 2006. Se estrena en 2007 con el escándalo de la economía keniana, incluyendo las acusaciones por peculado del presidente Daniel Arap Moi; en 2008 la toma con la entonces candidata a la vicepresidencia de los Estados Unidos, Sara Palin; en 2010 (una de las filtraciones más graves), devela un video donde muestra supuestos actos de tortura del Ejército de los Estados Unidos, hacia iraquíes en 2007, además de ataques donde habrían muerto civiles; entre ellos dos periodistas de guerra.

Ese mismo 2010, permea documentos y textos confidenciales obtenidos por hackers profesionales, relacionados con las guerras de Afganistán e Irak. Igualmente publica más de 300 mil documentos del Pentágono sobre la intervención a Irak entre 2004 y 2009. En 2011, siguen las publicaciones secretas del gobierno norteamericano, incluyendo esta vez notas asociadas a la prisión de Guantánamo; también publica más de 200 mil cables diplomáticos estadounidenses sin editar, finalizando su actividad en octubre de este último año (2011) por supuestos apuros financieros (El Universal, 16-08-2012).

En cuanto a las acusaciones suecas, desde agosto de 2010 la policía de ese país procede con las investigaciones de rigor, una vez que dos de sus ciudadanas denunciaran a Assange de haberlas atacado sexualmente, luego de haber tenido relaciones consentidas. Desde esta perspectiva, Assange ha sido acusado por violación de “Gravedad menor” que podría acarrearle hasta 4 años de cárcel (Nación.cl, 17-08-2012). En todo caso, es este el origen de la crisis diplomática que se genera cuando Assange recibe el asilo diplomático por parte de Correa, pues Suecia, como ya se explicara, lo demanda en extradición para que responda por los supuestos delitos ya mencionados.

Ahora bien, la situación es que Gran Bretaña se niega a otorgarle el salvoconducto a Assange, alegando que es su deber extraditarlo a Suecia. Ante esto, han surgido varias sugerencias de cómo Assange podría escapar de la embajada hasta el aeropuerto para llegar a Ecuador (Fayerwayer.com, en La Verdad, 17-08-2012), pero el Reino Unido ha advertido que podría apelar a una ley de 1987 según la cual podría retirarle la inmunidad diplomática a la Embajada Ecuatoriana, para poder ingresar a ella y “rescatar” al refugiado australiano.

De todas maneras, el enfoque que deseo darle a mi columna de hoy, es la doble moral que gobiernos como el de Ecuador, que ha perseguido incesantemente a la prensa y medios de su país (Ecuadorenvivo.com, 31-07-2012), así como el de Venezuela, que negó a Nixon Moreno el salvoconducto cuando la Santa Sede, por

motivos humanitarios le otorgara el asilo después de casi dos años de estar refugiado en la referida Nunciatura (El Universal, 17-09-2008), pidiendo ahora que se respete el asilo a Assange, presentan ante el mundo, por posturas meramente ideológicas. Es decir, ni Ecuador ni Venezuela respetan el Derecho Internacional en sus actuaciones internas (Chávez, por ejemplo, ha anunciado que Venezuela debe retirarse de la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos), pero cuando les conviene, son los primeros en alzar sus voces para presionar el cumplimiento de las citadas normas internacionales. Grave, porque su credibilidad queda muy mal parada y el poco talante democrático de sus administraciones en evidencia. Además, es demostración fehaciente de la incongruencia de sus Políticas Exteriores, tan cuestionadas por las naciones libres del mundo.

Personalmente tengo dudas razonables en cuanto a la situación legal de Assange, pues el gobierno de James Cameron ha dicho que aquel habría violado los términos de su libertad condicional al refugiarse en la embajada ecuatoriana, y por tanto, no aplicarían las leyes de asilo. Mientras tanto, el juez español Garzón —ahora abogado defensor de Assange— estaría camino a Londres si se insiste en negarle el salvoconducto. La novela aún no termina. Mi pronóstico es reservado, pero hay factores, como la presión internacional, que podrían hacer doblegar a Londres. Ya veremos.

Lucremorgar@gail.com
@lucremorgar

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=69888